



REAL AUDIENCIA DE MEXICO

SEDE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
A LA AUDIENCIA DE MEXICO
A LA AUDIENCIA DE MEXICO

Molinos La Ciudad nombra por Veedor de Oficio de Molinos
a

Sombreros La Ciudad nombra por Veedor del Oficio de Sombreros a

Confiterias y Chocolateras La Ciudad nombra por Veedor del Oficio de Confiterias y Chocola
terias a

Botas La Ciudad nombra por Veedor del Oficio de Botas a

En la forma Refrida Se acuerda las otras elecciones de
nombramientos en conformidad de la Real Cedula
Vista y Costumbre Inmemorial que esta Ciudad tiene y pa
ra que los Conde se pague notario a los nombrados para
que exerian sus nombramientos por tiempo de un
año que empieze desde el presente dia y cumpla
o notal de Mayo que viene de mill seiscientos y treyn
taidos con ageramiento que si no lo hubieren
La Ciudad Resolbera el hacer nuevos nombr
mientos en otras Personas Donde se quiza

C. C.

